

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 23 de septiembre de 2024, por la que se modifica la Orden de 4 de octubre de 2021, por las que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se le nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Por Orden de la entonces Consejería de Educación y Deporte, de 30 de noviembre de 2020 (BOJA núm. 238, de 11 de diciembre), se efectuó convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Por Orden de 4 de octubre de 2021 de la entonces Consejería de Educación y Deporte (BOJA núm. 199, de 15 de octubre de 2021), se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se le nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden de 4 de octubre 2021 interpuso recurso contencioso-administrativo doña Cecilia Montagud Lloret al no aparecer como seleccionada en los procedimientos selectivos convocados por la citada Orden de 30 de noviembre de 2020. Dicho recurso fue estimado por sentencia núm. 476/2024 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 281/22, por la que se le otorga 0,5 puntos en la fase de concurso, pasando de una puntuación global de 4.9684 a una puntuación global de 5.1684, puntuación obtenida en aplicación de la ponderación en un 60% en fase de oposición y un 40% en fase de concurso, por lo que obtiene una plaza, resultando seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por la referida Orden de 30 de noviembre de 2020.

Por Orden de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de fecha 13 de agosto de 2024 se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario 281/2021, seguido a instancia de doña Cecilia Montagud Lloret.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

DISPONGO

Primero. Modificar la orden de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso a cuerpos docentes convocado por Orden 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y por la que se nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionaria en prácticas a doña Cecilia Montagud Lloret que ha sido seleccionada por ejecución de sentencia, debiendo incorporarse a la fase de prácticas en el curso académico 2024/2025, conforme a lo establecido en la resolución de 18 de octubre de 2021 (BOJA núm. 208, de 28 de octubre) perdiendo todos los derechos a su nombramiento como personal funcionario de carrera de no incorporarse.

Tercero. Incluir a doña Cecilia Montagud Lloret, con DNI ***4607**, con una puntuación global de 5.1684 puntos entre doña Ana María Pérez Páez con DNI ***3016** con una puntuación de 5.7385 y doña María José Valcarcel Cabrera con DNI ***5208** con una puntuación de 5.1612, en la lista de personal seleccionado de la especialidad de Procesos Sanitarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al haber superado el procedimiento selectivo, y se le nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA
Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional